Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3047689/ODS4-OQ

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL"

Descripción general de actividades:

""OBRAS PARA LA CONTRUCCION DE LOCACIONES, LINEAS REGULARES Y LINEAS ELECTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCION DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A."

Tiempo de ejecución:

Ciento Ochenta (180) días calendario

Fecha estimada de inicio:

7 de septiembre de 2023

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA - META

Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS CAMARGO

<u>director.compras@concremack.com</u> director.hubllanos@concremack.com

Celular 3185479651

Profesional Gestión Contractual Ecopetrol

ALFONSO IVAN PINZON RAMIREZ

Líder Técnico de Ecopetrol JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

		REQUI	ERIMIEN	TO DE BIE	NES Y SER	vicios	RESULTADO DEL	PROCESO DE	CONTRATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Unidades Sanitarias Portátiles Alquiler y Mantenimiento	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: - Empresas Formalmente constituidas Registro Sanitario - Certificado de Transporte de aguas residuales - Permiso de vertimiento vigente Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Con licencia ambiental de empresa gestora de disposición final de residuos ordinarios y convenios comerciales documentación legal empresa gestora residuos aprovechables y peligrosos Otros requisitos: - Entrega de certificados por la disposición final de los residuos Dos mantenimientos a la semana Condiciones del servicio: - Todo costo, viaje según programación Dos (2) Mantenimientos semanales - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta técnico económica. ESPECIFICACION TECNICA: - Unidades sanitarias portátiles con taza sanitaria, con aro y tapa, orinal, lavamanos, bombas fliushing de pie, porta papel y papel.			

2/11

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

					CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:	
anejo Integrado de Residuos sólidos Según necesidad	Kg	1	0	1	 Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: Empresas Formalmente constituidas. Licencia ambiental para residuos ordinarios (Rellenos sanitarios). Licencia para la disposición y tratamiento de residuos peligros. Decreto 4741 de 2005 Plan de contingencia para el transporte de residuos peligros. R 1209 de 2018 Competencias del conductor para el transporte de mercancías peligrosas resolución 1223 de 2014. Transporte de Residuos peligrosos ARTÍCULO 2.2.1.7.8.3.9. Transporte de Desechos Peligrosos Decreto 1079 de 2015 Sector Transporte. Requisito Pólizas: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión:	

3/11

"La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

T					T	
					- Mejor oferta técnico económica.	
					- Licencia ambiental vigente	
					ESPECIFICACION TECNICA:	
					Recolección, aprovechamiento, transporte y	
					disposición final de residuos (ordinarios,	
					reciclables y contaminados) según	
					necesidad	
					CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA	
					CONVOCATORIA:	·
					- Requisitos en Plataforma: No Aplica	
					(contacto a correo electrónico)	
					Requisitos mínimos Legales:	
					- Empresas legalmente habilitadas	
					para transporte de personal.	
			1		- Requisito Pólizas:	
					Tonza de Teoponisabilidad civil	
					extracontractual	
					- Licencia de tránsito, revisión técnico	
					mecánica.	
					- GPS Instalado	
					- SOAT	
					- Requisitos de experiencia: No Aplica	
Servicio de					- Requisitos HSE y Certificados de	
transporte de					Gestión:	
personal Buseta					- Certificado de Implementación	
(24 Pasajeros)	Und.	1	0	1	sistema de gestión SST.	
					- Programa de mantenimiento y	
					evidencia de ejecución de los	
]		mantenimientos en los últimos 6	
]		meses	
]		- Plan estratégico de seguridad vial	
					(aprobado por la alcaldía)	
					- El conductor debe cumplir con	
					certificación de manejo defensivo,	
					primeros auxilios, mecánica básica,	
					manejo de extintores, licencia de	
					tránsito para servicio público C2, no	
					tener comparendos.	
					- La buseta debe cumplir con las	
					especificaciones establecidas en el	
					operación de vehículos automotores	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

					de Ecopetrol HSE-P-012 - Requisitos técnicos y de capacidad:	
					vida con curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, vacunas (tétano y fiebre amarilla)	
					- Condiciones del servicio: - Tarifa por viaje, todo costo, incluido conductor, combustible y mantenimiento Cumplimiento con salario convencional no propio de la industria Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta técnico económica. ESPECIFICACION TECNICA: - Servicio de transporte de personal en buseta de 24 pasajeros.	
Servicio de Exámenes Médic Ocupacionales o Ingreso y Retir	le UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: - Ips con registro de habilitación vigente Licencia del centro médico - Certificado de calibración de los equipos vigente - Licencia de salud ocupacional de los médicos - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión:	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

					 Protocolos de bioseguridad aprobados por la alcaldía Local. Certificado de implementación sistema de Gestión SST. Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica. Otros requisitos: No Aplica. Condiciones del servicio: Todo costo Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: Exámenes de ingreso, egreso y seguimiento a personal de la región. 	
Compras menores ferreterías (consumibles eléctricos, mecánicos y civiles	Un	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local Certificado de implementación sistema de Gestión SST Requisitos técnicos y de capacidad: - No Aplica - Otros requisitos: - Fichas técnicas Condiciones del servicio: - Crédito - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: Compras menores de ferretería, consumibles eléctricos, mecánicos y civiles.	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

oexcavadora de ga 320 o similar	Und	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada Requisitos Pólizas: - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tarjeta de registro de maquinaria Certificado de implementación sistema de Gestión SST Manejo de importación legible - Póliza todo riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC - Requisitos técnicos y de capacidad: - 320 O Similar - Otros requisitos: - Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes - Condiciones del servicio: - Crédito - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa.		
					CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:		
					Requisitos mínimos Legales: - N/A.		
					- Requisito Pólizas:		
					- Requisitos de experiencia: No Aplica		
					 Requisitos HSE y Certificados de Gestión: 		

7/11

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	-	1	1	1		
Motoniveladora	UND	1	1	0	 Tarjeta de registro de maquinaria. Certificado de implementación sistema de Gestión SST. Manejo de importación legible Póliza todo riesgo Habilitada por entidad acreditada por la ONAC Requisitos técnicos y de capacidad: 320 O Similar Otros requisitos: Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes Condiciones del servicio: Crédito Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. 	
					CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA	
Turbo Doble Cabir (Sin Conductor)		1	0	1	CONVOCATORIA: Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada Requisito Pólizas: - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tarjeta de propiedad Soat Revisión técnico mecánica (no mayor a seis meses) - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual Instalación GPS - Requisitos técnicos y de capacidad: - Mayor a 3 TN - Otros requisitos: - Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes - Condiciones del servicio:	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

		1			C / III	1
Dotación y EPP	UND	1	0	1	- Crédito - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa Según resolución 0312 de 2019 CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local Certificado de implementación sistema de Gestión SST Requisitos técnicos y de capacidad: - No Aplica - Otros requisitos: - No aplica - Condiciones del servicio: - Crédito - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos	
					 Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de requisitos Mejor oferta económica. ESPECIFICACION TECNICA: Elementos de Protección personal y dotación. 	
Suministro de	UND	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local Certificado de implementación	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Papelería	sistema de Gestión SST.	
Tupelena		
	- Requisitos técnicos y de capacidad:	
	- No Aplica	
	- Otros requisitos:	
	- No aplica	
	- Condiciones del servicio:	
	- Crédito	
	- Criterios de evaluación de ofertas:	
	- Cumplimiento de requisitos	
	- Mejor oferta económica.	
	ESPECIFICACION TECNICA:	
	- Elementos de Papelería y oficina	

	CONDICIONES COMERCIALES										
Condiciones de pago	45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020 o de acuerdo a negociación con la empresa.										
Lugar de radicación de facturas	Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck.com										
Proceso de radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de materia I, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.										
Contacto para facturación	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com , director.hubllanos@concremack.com , admon.meta@concremack.com Celular 3185479651										

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	Del 29 de agosto al 01 de septiembre de 2023							
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS							
Entrega de propuestas	al correo electrónico director.compras@concremack.com ,director.hubllanos@concremack.com; admon.meta@concremack.com							
Contacto para entrega de propuestas	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com ,director.hubllanos@concremack.com; admon.meta@concremack.com							

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"